## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA ESTADO 035

MARZO DIECISEIS (16) DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE AUTO
08001-33-33-004- 2013-00043	N Y R DEL DERECHO	NORELBIS RAMOS RUDAS-ANA RAMOS ARIAS	CASUR	ACLARA NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 23-02-17.	15/03/2017
08001-33-33-004- 2016-00402	N Y R DEL DERECHO	CARLOS JULIO MAYANS PACHECO	NACION-MINEDUCACION Y OTROS	NIEGA SOLICITUD DE INTEGRACION LITISCONSORCIO NECESARIO RESPECTO A FIDUPREVISORA.	15/03/2017
08001-33-33-004- 2017-00048	TUTELA	BLANCA MARIA RODRIGUEZ QUIROGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	ADMITE TUTELA.	15/03/2017
08001-33-33-004- 2017-00017	N Y R DEL DERECHO	MARIA NEIRA LUNA ANGULO	NACION-MINEDUCACION Y OTROS	ADMITE DEMANDA.	15/03/2017
08001-33-33-004- 2017-00046	HABEAS CORPUS	JOSE MARTIN LAZARI SALCEDO	JUEZ SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE SOLEDAD	CONCEDE IMPUGNACION.	15/03/2017
08001-33-33-004- 2017-00021	N Y R DEL DERECHO	PASCUAL MATERA LAJUD	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA Y OTRO	NO REPONE AUTO DE FECHA 17-02-17	15/03/2017

## ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO PROVISTO EN EL ART 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 16/03/2017 Y A LA HORA DE LAS 7: 00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4: 00 P.M.